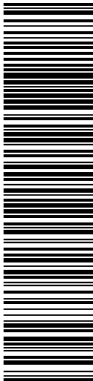


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
002.ACUERDO: Certificación 02 - Plb-25/06/2026-11 TOMA DE POSESIÓN COMO CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE D. ALBERTO PARRA MAESTRA (EXpte. 4083/2026) (versión 2)	
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: ZJSCF-0HVU3-WRVQP Página 1 de 1	El documento ha sido firmado por : 1.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 26/06/2026 12:49 2.- ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario General Acctal(RNAVARRO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 26/06/2026 11:58
	ESTADO
	FIRMADO 26/06/2026 12:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1724021_ZJSCF-0HVU3-WRVQP_462B70F17EE02210F43DC3634FE9077C1DE904D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es/portal/entidades.do?ent_id=1&idoma=1



ROBERTO NAVARRO CORRAL, Secretario Accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Baza,

CERTIFICO:

Que el Pleno de la Corporación de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 DE JUNIO DE 2026, adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe, haciendo la salvedad de que el acta de la indicada sesión no ha sido aprobada en una posterior y el contenido de dicho acuerdo se entiende a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella:

SEGUNDO. – TOMA DE POSESIÓN COMO CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE D. ALBERTO PARRA MAESTRA (EXpte. 4083/2026)

Por la Secretaria se da cuenta a la Corporación de la credencial de Concejal expedida por la Junta Electoral Central a favor de D. ALBERTO PARRA MAESTRA, en sustitución de D^a ELENA M^a CÁLIZ LAFUENTE, quien presentó su renuncia al cargo de Concejala en una anterior sesión celebrada por el Pleno de la Corporación, así como de las renunciaciones de los candidatos posteriores a ésta y anteriores a aquel; ello de conformidad con la lista electoral presentada por el PSOE a las elecciones municipales de 28 de mayo de 2023, proclamada por la Junta Electoral de Zona de Granada y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 58, de 2 de mayo de 2023.

El interesado ha formalizado su declaración de bienes, intereses y posibles incompatibilidades, conforme a los modelos aprobados por el Pleno del Ayuntamiento, que figuran en el expediente y en cumplimiento del artículo 75.7 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Obra en el expediente de su razón informe emitido por la Sra. Secretaria General Acctal., de fecha 17 de junio de 2026.

A continuación, el Sr. Alcalde procede al llamamiento del Sr. PARRA MAESTRA, quien presta PROMESA conforme a la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979 de 5 abril por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas, por lo que la Presidencia, cumplidos los trámites establecidos en el artículo 108.8 y 182 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, de Régimen Electoral General y en la Instrucción de 10 de julio de 2003, de la Junta Electoral Central sobre sustitución de cargos representativos locales; dando posesión del cargo al nuevo Concejal.

En el turno de intervenciones

Así resulta del acta que me remito y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente que, visada por Su Señoría el Alcalde - Presidente, DON PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, firmo en Baza a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE,
Fdo. PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ.

EL SECRETARIO ACCTAL.,
Fdo.: ROBERTO NAVARRO CORRAL